

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SYNOVELTEL S.A.

En el Cantón Cañar, a los veinte y seis del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA SYNOVELTEL S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
LEON ARAUJO CARLOS MARCELO	799	
LEON ARAUJO CINTHIA JHANINA	1	
	(800 00)	

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr. LEON ARAUJO CINTHIA JHANINA y actúa como Secretario el titular señor LEON ARAUJO CARLOS MARCELO conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud al Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SYNOVELTEL S.A** Se Convoca a todos los accionistas de SYNOVELTEL S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2019, a las 15h00, en la sede de la compañía, ubicada en la Avda. 24 de mayo a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;
- 4) Asuntos varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 252 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cañar 6 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor León Araujo Carlos Marcelo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018 poniendo énfasis en la aplicación de los procesos contables y el registro de las transacciones según lo requerido por ARCCOTEL y los otros organismos de control. Terminada la lectura del informe y luego de atender a algunas inquietudes de los

señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores presentes en la reunión. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes. Los dos informes aprobados se anejan al expediente de la presente junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, indicando que la actividad económica a mejorado y por lo tanto también el impuesto a la renta a pagar, estos documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 282 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y abuelas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

En el cuarto punto se decide adquirir un vehículo tipo camioneta el próximo año para el traslado de los trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cincuenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.



GERENTE



PRESIDENTE

